



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 63305/2016, por el que el señor **Julián Pedro GONZALEZ** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por Equivalencia Total al señor **Julián Pedro GONZALEZ (DNI: 36.353.957)** las asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- CURSO NIVELACION
- FISICA

ARTÍCULO 2º.- Reconocer aprobado por Equivalencia Parcial las asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- **MATEMATICA:** El alumno deberá aprobar los siguientes núcleos temáticos: Polígonos. Transformaciones en el plano. Cónicas cerradas y abiertas. Razones y proporciones. Sistemas de coordenadas en el espacio. Poliedros y cuerpos redondos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

354/2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
Decano
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba